

MAT.: Regulariza Nombramiento bajo la Modalidad A Contrata, de don Marcelo Antonio Salazar Barrera.

VISTOS:

1. D.A. N°1628 de fecha 29.06.2021, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de El Quisco, Don José Antonio Jofré Bustos y en virtud de las facultades que le confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. Resolución N°18 de 2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal que señala.
3. Resolución N°6, de 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma Razón, de las materias de personal que se indican;
4. D.A. N°4503 de fecha 31.12.13, que dispone numeración especial correlativa para aquellos decretos, que afecten a funcionarios municipales, de acuerdo al Artículo 53° de la Ley N°18.695 y que deban registrarse a través del sistema de información y control de personal de la administración del estado (SIAPER);
5. Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales;
6. Certificado N°1076, de fecha 30.07.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas;
7. Solicitud Contratación N°912, de fecha 30.07.2021, de don Marcelo Antonio Salazar Barrera.

CONSIDERANDO:

Certificado N°1076, de fecha 30.07.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, que acredita contar con Disponibilidad Presupuestaria para la contratación en calidad A Contrata.

DECRETO:

- I. **Regularícese Nombramiento** bajo la modalidad “A Contrata”, a quien a continuación se detalla:

NOMBRE	RUT	GRADO	ESCALAFON	JORNADA	DESDE	HASTA
Marcelo Antonio Salazar Barrera	18.760.169 – K	Gr. 14°	Técnico	44 horas	01.08.2021	31.12.2021

- II. Impútese este gasto a la cuenta 21.02 “Personal a Contrata” Área de Gestión “Interna” del presupuesto municipal vigente.
- III. Adopte la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.
- IV. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese.



Distribución:
DAF/ SIAPER/ Archivo
JJB/MCM/rcg.

Firma electrónica en conformidad con el Art. 2° letra F y G de la Ley N°19.799.



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



JÓSE JOFRE BUSTOS
Alcalde



El Director de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de El Quisco, quien suscribe, certifica que:

Este Municipio cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, para regularizar nombramiento en calidad "A Contrata", a partir del 01 de Agosto, hasta el 31 de Diciembre del año 2021, como a continuación se detalla, de acuerdo a la siguiente cuenta:

Nombre	Rut	Escalafón	Grado E.M.S.	Denominación	Imputación
Marcelo Salazar Barrera	18.760.169-k	Técnico	Grado 14	Personal Contrata	21.02

Área de Gestión: Gestión interna.

Se adjuntan los siguientes documentos, necesarios para la tramitación:

- Certificado de Antecedentes Vigente
- Certificado de Nacimiento
- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de Título.
- Fotocopia de Carnet de Identidad.
- Declaración Jurada Simple Inhabilidades e Incompatibilidades.

PMA/vvl



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCION FINANZAS DAF

□□□ / c□a

□ i tri □ ci □ □ □



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/18856>



De: **PEDRO MOLINA ALVAREZ**
Director de Administración y Finanzas

Para: **SR, JOSE JOFRE BUSTOS**
Alcalde, Municipalidad de El Quisco

Ref: Renuncia voluntaria

Junto con saludar, se solicita regularizar renuncia voluntaria mediante Decreto Exento de **DON MARCELO ANTONIO SALAZAR BARRERA, C.I.: 18.760.169-K**. Quien desarrollaba funciones en Dirección de administración y Finanzas, modalidad contractual honorarios.

La renuncia se hizo efectiva a partir del 01 de agosto de 2021. Se adjunta carta de renuncia.

Sin otro particular, atentamente

PMA\msb
Distribución
-Destinatario
- Archivo Interno

PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCION FINANZAS DAF

□□□ / c□a

□i tri□ci□□□



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/18336>

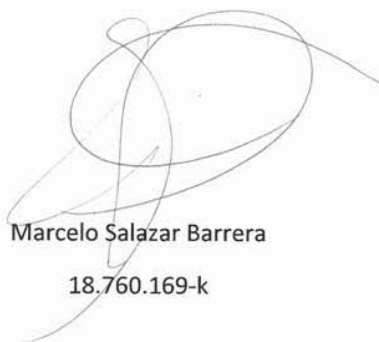
DAT

OFICINA DE PARTES	
I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO	
26 JUL 2021	
FOLIO:	6647
Nº:	4920

Don José Jofre Bustos.
Alcalde, Municipalidad de El Quisco.

Buenas tardes, junto con saludar, se informa mediante el presente documento, mi renuncia voluntaria a mi contrato a Honorarios, según decreto exento N°2371/2021, a partir del 01 de Agosto del presente año, debido a un cambio en la modalidad contractual.

Esperando buena acogida. Atentamente.



Marcelo Salazar Barrera
18.760.169-k



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISCO
Un lugar para todos

SOLICITUD CONTRATACION

Solicitud Contratación N°
912/2021

HONORARIOS/ CODIGO DEL TRABAJO/ CONTRATA

EL QUISCO 30/07/2021

IDENTIFICACION PERSONAL A CONTRATAR	
Nombre Completo	Marcelo Antonio Salazar Barrera
Cedula Identidad	18.760.169-k
Nacionalidad/Autorización para trabajar (extranjero, menor de edad, registrar SI o NO)	CHILENO
Fecha Nacimiento	06 de JULIO 1994
Estado Civil	SOLTERO
Profesión -Oficio o Estudios	TECNICO EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS
Domicilio	PARCELA D, CONDOMINIO LOS TILOS, EL TOTORAL
Comuna	EL QUISCO
Teléfono celular	+56979046399
E-mail	Marcelo.salazarbarrera@gmail.com
AFP a que pertenece	MODELO
ISAPRE (cuál) o FONASA	FONASA
Grupo Sanguíneo (si lo conoce)	

LUGAR DE DESEMPEÑO	
Dirección Requiriente	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad de Desempeño	REMUNERACIONES
Nombre Programa Municipal (indicar página en el Decreto Alcaldicio N°3577)	
Modalidad de contrato	Contrata ...X...Honorarios Suma Alzada Código Trabajo Honorarios Prog. Municipal.....Honorarios Convenio.....
Funciones o labores a desempeñar	TECNICO RECURSOS HUMANOS, ENCARGADO DE SIAGF, Y RELOJ CONTROL
Autorización para trabajar con niños	NO APLICA
Fecha Inicio Servicios	01/08/2021
Fecha Término	31/12/2021
Jornada (horas)	44 HORAS
Horario	LUNES A JUEVES: 08:30 A 17:30 HRS. VIERNES: 08:30 A 16:30 HRS

CONDICIONES Y BENEFICIOS	
Marcar lo que corresponda	
Remuneración Mensual (según Disp. Presupuestaria)	14° TECNICO
Bono Colación (Cód. Trabajo)	NO APLICA
Bono Locomoción (Cód. Trabajo)	NO APLICA
Aguinaldo (marcar si o no) Monto	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883
Reembolso Gastos SI - NO	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883
Gastos a Rendir (sólo Contrata) SI - NO	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883
Días Permisos Administrativos	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883

Días Permiso Especial	
Días Licencia Medica	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883
Capacitación SI - NO	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883
Uniforme SI - NO	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883
Otros beneficios (detallar)	SEGÚN ESTATUTO ADMINISTRATIVO LEY 18.883

DOCUMENTO OBLIGATORIOS (Marcar lo que se adjunta)		✓
▪ Certificado Disponibilidad Presupuestaria o Disponibilidad Financiera (Convenios)		✓
▪ Certificado de Antecedentes		✓
▪ Cédula Identidad (ambos lados)		✓
▪ Curriculum Vitae (actualizado)		✓
▪ Diploma de Título o Certificado de Enseñanza Básica/Media/Técnico/Universitario, notarial o digital con código de verificación		✓
▪ Decreto Aprueba Acuerdo H. Concejo Municipal (art. 4°, Ley 18.883, Suma Alzada)		✓
▪ Decreto Aprueba Programa o Convenio		✓
La tramitación debe realizarse con 20 días de anticipación, a la fecha en que el prestador de servicios inicie el desarrollo de sus funciones. Los prestadores de servicios no pueden comenzar a ejercer sus funciones sin decreto que autorice su contratación. artículo 52°, de la ley 19880		

OBSERVACIONES: _____



CARLA JOSEFINA VARGAS
ARANDA
ENCARGADA REMUNERACIONES
REMUNERACIONES



PEDRO MILTON MOLINA ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
DIRECCION FINANZAS DAF



SUSANA VILMA WAYMANN
BECERRA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION
MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS
ALCALDE
UNIDAD DE ALCALDIA

JJB / SWB / PMA / CVA / cva

Distribución:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/18385>



REPÚBLICA DE CHILE



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : SAN ANTONIO
Nro. inscripción : 1.316 Registro : Año : 1994
Nombre inscrito : MARCELO ANTONIO SALAZAR BARRERA

R.U.N. : 18.760.169-K
Fecha nacimiento : 6 Julio 1994
Sexo : Masculino
Nombre del padre : ANGELO MARCELO SALAZAR ARIAS

R.U.N. del padre : 12.799.669-5
Nombre de la madre : CAROLINA DE LAS MERCEDES BARRERA NEIRA

R.U.N. de la madre : 14.332.762-0

RECIBIDO 26 Julio 2021, 13:23.

Certificado Gratuito

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

Verifique documento en registrocivil.go.cl o a nuestro Call Center 600 370 0000 para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez obtenga este certificado en registrocivil.go.cl.



Código QR electrónico S.Cel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorporadora de la Electrónica
Pública



REPÚBLICA DE CHILE



0000006900

CERTIFICADO DE NEECES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARCELO ANTONIO SALAZAR BARRERA

R.U.N. : 18.760.169-K Fecha nacimiento: 6 Julio 1994

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

18760169-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

18760169-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

EC ESI 26 Julio 2021, 13:31.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en registrocivil.go.cl o a nuestro Call Center 600 370 0000 para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez que este certificado en registrocivil.go.cl.



ire electrónico S Cel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)

Incorpora ir a Electrónica
a cada

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

SALAZAR
BARRERA

NOMBRES

MARCELO ANTONIO

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

M

FECHA DE NACIMIENTO

06 JUL 1994

NÚMERO DOCUMENTO

512.978.008

FECHA DE EMISIÓN

05 SEPT 2017

FECHA DE VENCIMIENTO

06 JUL 2024

FIRMA DEL TITULAR



RUN 18.760.169-K



18.760.169-K

Nació en: **SAN ANTONIO**
Profesión: **No informada**

**INCHL5129780080E45<<<<<<<<
9407060M2407061CHL18760169<K<1
SALAZAR<BARRERA<<MARCELO<ANTON**

Marcelo Antonio Salazar Barrera

Técnico en Administración de Recursos Humanos Duoc Uc

Técnico medio en alimentación colectiva

Calle la Boca 23, Tejas verdes – San Antonio- Fono: 930950415 - Rut: 18.760.169-K

Fecha Nacimiento: 06/07/1994

marcelo.salazarbarrera@gmail.com

Perfil profesional

Mi desarrollo laboral ha estado relacionado en áreas de la gastronomía, administración y seguridad. En empresas de rubro de casinos de juegos y Hotelería y administración de Recursos Humanos. Áreas de la gastronomía principalmente participando activamente en la promoción y desarrollo de crecimiento en captación de clientes. Manteniendo los estándares de calidad e higiene en los dominios de la elaboración de platos y menutas diarias. En el área de administración, apoyo principal del departamento de RRHH, áreas de reclutamiento y selección principalmente enfocándose en la atracción del candidato idóneo para los cargos. Mantención de fichas de colaboradores entre otras funciones. Áreas de seguridad, apoyo y compromiso fundamental a las empresas de casinos de juegos. Mi perfil está orientado al trabajo en equipo, espíritu de superación, motivación por emprender y enfrentar nuevos desafíos.

Objetivo profesional

Buscar formar parte de un equipo de trabajo al que logre constituir con sus conocimientos y habilidades, en concordancia con sus proyecciones y aspiraciones como profesional. Por consiguiente ofrece sus servicios como aporte al desarrollo y logro de los objetivos planteados por organizaciones públicas ó privadas.

Formación académica

Enseñanza superior

Institución:

Carrera:

Situación Académica:

Instituto Duoc UC.

Técnico en administración de recursos humanos.

Titulado.

Enseñanza media

Institución:

Carrera:

Situación Académica:

Liceo poeta Vicente Huidobro

Técnico medio en alimentación colectiva.

Titulado.

Burger King

Asistente de Reclutamiento y selección

Marzo 2014 hasta agosto 2016

- ✓ Reclutar y filtrar candidatos idóneos para los diferentes cargos.
- ✓ Coordinar entrevistas.
- ✓ Evaluar y corregir los test aplicados a postulantes.
- ✓ Mantener actualizada la base de datos de las distintas universidades, institutos y/o bolsas laborales.
- ✓ Levantamientos de perfil de cargo.

Balneario banco central de Chile

Asistente de remuneraciones (Reemplazo)

Noviembre 2015 hasta agosto 2016

- ✓ Entrega de liquidaciones de sueldo.
- ✓ Mantención de fichas del colaborador.
- ✓ Recepción de documentación.
- ✓ Coordinación de entrevistas.

Hotel casino del pacifico

Agente de seguridad

Octubre 2016 hasta enero del 2018

- ✓ Controles de ingreso.
- ✓ Contacto directo con clientes conflictivos.
- ✓ Primeros auxilios.
- ✓ Servicio al cliente frecuente.
- ✓ Seguridad táctica.
- ✓ Perfilamiento.

Ilustre Municipalidad del Quisco

Práctica Profesional técnico en administración de RRHH

Marzo 2018

- ✓ Confección de pago de viáticos.
- ✓ Ingresos de licencia medicas CASCHILE.
- ✓ Archivar y ordenar documentación en respectivas fichas de funcionarios.
- ✓ Atención al cliente interno.
- ✓ Recepción y despacho de documentación.
- ✓ Apoyo en equipo de RRHH

Hotel Casino del Pacifico

Sous Chef

09 de Julio del 2018 hasta Marzo 2019

- ✓ Supervisar cocina.
 - ✓ Confección de turnos.
 - ✓ Solicitud de mercadería e inventarios.
 - ✓ Control del reloj biométrico.
 - ✓ Elaboración de fichas de entrevistas.
 - ✓ Creación de recetas estándar.
- ❖ Luego fui promovido a administrativo de AAYBB en marzo del 2019, del área de hotelería y restaurant de Hotel y resort Enjoy ejecutando las siguientes tareas:
- ✓ Manejo de sistema SAP en transacciones MIGO, SOLITUDES, CONFECCION DE ORDEN DE COMPRA, ENTRANTES DE SERVICIOS, RESERVAS Y LISTADOS DE STOCK.
 - ✓ Codificación de materiales.
 - ✓ Control y orden de ingreso de colaciones del personal.
 - ✓ Control de calidad en alimentos utilizados por restaurantes.
 - ✓ Control y seguimiento de pagos de proveedores.
 - ✓ Seguimientos en ratios de ventas promedio.

Ilustre Municipalidad del Quisco

Oficina de Remuneraciones

01 de diciembre 2020 hasta la fecha

- ✓ Tramitación de permisos administrativos, feriados legales, permisos especiales
- ✓ Recepción y tramitación de Viáticos del personal
- ✓ Previred, deuda presunta
- ✓ Control de reloj biométrico (enrolamiento de personal, tarjetas de asistencias, etc)
- ✓ Tareas administrativas de la oficina

Otras habilidades

- ✓ Manejo de Exel, Word, PowerPoint a nivel intermedio.
- ✓ Licencia clase B.
- ✓ Conocimientos en sistema SAP.

DISPONIBILIDAD INMEDIATA



CELEBRACIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS Educación Media Técnico Profesional Agrícola

El Ministerio de Educación otorga el presente certificado a don/ña **CELO ANTONIO SOLORzano** RUT **176016** que cursó el año escolar **2012** en el **Centro de Educación Media Técnico Profesional Agrícola**, en el establecimiento educacional **LICEO OCHO DE NOVIEMBRE** comuna de **CONCEPCION** obteniendo los siguientes resultados:

Promedio General : **3,0**
Situación Final : **Ocupa el Lugar 1 en la Clase**
Letra C



Jessica Padilla U.

Jessica Padilla U.
Coordinadora
Unidad Nacional de Registro Curricular



Ir a Electrónica para descargar para validar
Fecha de Emisión 12 de Noviembre de 2020

Código de Verificación
Nº **167da1c17a73cf6702**

La validez de este documento está dada por su código de verificación
Artº de la Ley Nº19.799. Está permitido fotocopiar este documento
si se requiere presentar en más de una institución empresa o lugar que
lo haya requerido. v1.18.00

Plan de Calificación del Ciclo Escolar 2012
MARCELO ANTONIO SALAZAR VARRERA R. N° 1876169
 Medio de Enseñanza Media Técnico Profesional Técnica Niños
 LICEO POETA VICENTE VIDAL RO

Sector o Materia

Lengua Castellana Y Comunicación
 Idioma Extranjero Inglés
 Matemática
 Historia Y Ciencias Sociales
 Servicio De Comedores
 Elaboración De Platos Típicos Nacionales E Internacionales
 Organización Y Almacenamiento De Los Alimentos
 Gestión De La Pequeña Empresa
 Entrenamiento De La Condición Física
 Presentación De Alimentos Para Menú Carta Y Buffet
 Pastelería Y Repostería
 Legislación Laboral

Curso Medio Técnico

Calificación Final

1.1 Cinco
 6.1 Seis
 1.4 Cuatro
 1.1 Cinco
 6.4 Seis
 6.7 Seis
 1.8 Cinco
 6.3 Seis
 6.4 Seis
 1.7 Cinco
 6.7 Seis
 6.7 Seis

1.1



Jessica Padilla U.

Jessica Padilla U.
 Coordinadora

Unidad Nacional de Registro Curricular



Dirigida Electrónica para la carga de la información
 de la Educación Media Técnica Profesional Técnica Niños
 de 12 de octubre de 2020

Código de Verificación
 N° 167da1c17a73c6f6702

La validez de este documento está dada por su código de verificación
 Art. 19 de la Ley N° 19.799. Está permitido fotocopiar este documento
 si se requiere presentar en más de una institución, empresa o lugar que
 lo haya requerido. V. 1.8.0

CERTIFICADO DE TÍTULO

Certifico que conforme a la ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, los Reglamentos del INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC y según consta en Registro de Título N° 124864 con fecha 21 de julio de 2018 se otorgó a don(a) MARCELO ANTONIO SALAZAR BARRERA, RUT N° 18760169-K el título técnico de nivel superior de

TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Nota de Titulación obtenida fue un 5,1 (cinco coma uno)

Santiago, 08 de julio de 2020



Para verificar validez del presente certificado ingresar el número del código de barra en: <http://certificados.duoc.cl/validar>.

Las Certificaciones emitidas a través de esta página, son otorgadas bajo Firma Electrónica Avanzada, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 y su Reglamento.


KIYOSHI FUKUSHI MANDIOLA
SECRETARIO GENERAL



CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

Certificado gratuito

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: **18760169-K**

NOMBRES: **MARCELO ANTONIO**

APELLIDO PATERNO: **SALAZAR**

APELLIDO MATERNO: **BARRERA**

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.

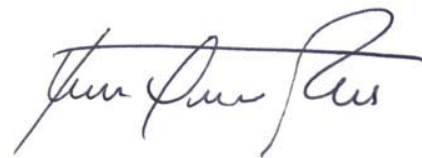
PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión: 02-08-2021 13:47:53

Válido por 90 días.

Código Verificación:



Ximena Offerman Manriquez
Oficial de Reclutamiento
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

ngg0 wbky lsix

Verifique la validez de este documento en:

<https://dgmn.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN N° 00551680

Certifico que el señor **MARCELO ANTONIO SALAZAR BARRERA**, RUT N° 187019- se encuentra incorporado a A.F.P. MODELO, con fecha 1 de Enero de 2011.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las A.F.P., actualizada al último día hábil del mes de Octubre de 2020.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



300525216820

Santiago, 12 de Noviembre de 2020



CERTIFICADO

El **FONDO NACIONAL DE SALUD** certifica que, de acuerdo a sus registros, Don(a) **MARCELO ANTONIO SALAZAR BARRERA**, RUN **18760169-K**, figura como afiliado (o beneficiario) del FONDO NACIONAL DE SALUD, encontrándose clasificado en el Grupo D, a que se refiere el artículo 160 D.F.L N° 01 del 2005, con certificación vigente.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado, para los fines relacionados al área de salud.



Marcelo Mosso Gómez
Director
Fondo Nacional de Salud

Queremos que esté más informado.
Llámenos al 600 360 3000
Visítenos en www.fonasa.cl

Este certificado tiene validez de 60 días, después de su emisión.

Fecha Emisión: 12/11/2020
Código de Verificación: 1898075507

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

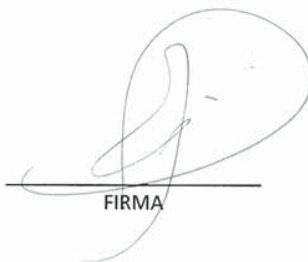
Nombres Apellidos: Miguel Antonio Solari Bruna

RUN: 18.760.169 -5

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo (Artículo 10 letra c del Estatuto Municipal).
- No Haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 10 letra y del Estatuto Municipal).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 10 letra f del Estatuto Municipal).
- No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Para Constancia


FIRMA

Fecha: 26/02/2021

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento, conocer y no estar afecto a alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los Arts. 54^o del texto vigente de la Ley N^o 18.575, así como lo establecido en el art. 55 bis inc. 2^o y 83^o, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales 18.883, ni a las demás previstas en la legislación vigente.

De igual manera declaro estar en conocimiento y cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública pertinentes, indicados en la Ley N^o 18.883, Estatuto Administrativo, Art. 10^o letra e.

Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecidas en el Art. 210^o del Código Penal.

NOMBRE: *Morales Antonio Soler Benito*

R.U.T.: *B. 760.169 -E*



FIRMA

FECHA: *26/07/2020*

Distribución:

MARÍA FERNANDA AHUMADA - SECRETARIA ALCALDIA - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utls/descargarFirma/19172>